

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—San Márcos, evangelista, hebreo de nacion, discipulo é intérprete del apóstol san Pedro. Escribió el evangelio de Jesucristo en lengua griega, para la mayor inteligencia de los de esta nacion. Es considerado como á fundador de la iglesia de Alejandria, la que regó con su sangre, alcanzando en este día del año 63 la palma del martirio.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En las Teresas continuan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana y al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En San Felipe Neri al anochecer tendrá lugar con exposicion el ejercicio del día 25 dedicado á la infancia de Jesucristo.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Abril de 1882.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Sales apoyó una proposicion de ley sobre construccion de un ferro-carril económico de Carcagente á Gandía, cuya proposicion se toma en consideracion.

Los Sres. Diz Romero, Los Rios y Atard presentaron algunas exposiciones referentes á la discusion del tratado de comercio.

Entrándose en la órden del día, continúa el debate pendiente sobre dicho tratado.

Empezó el Sr. Balaguer su anunciado discurso.

Dijo que muchos le llaman reaccionario porque es proteccionista, y en tono lastimoso recuerda que muchos muy liberales; como Prim, eran más proteccionistas que él. Con este motivo toca el himno de Riego y habló joh valor! de la gloriosa revolucion de Setiembre. Citó tambien á Madoz, Figueras y Pi y Margall.

Asegura que ya llegará ocasion, cuando se trate del juicio oral y público y de la ley de imprenta, que demostrará cuanto se compaginan el liberalismo con el proteccionismo.

Citó, por el contrario, el nombre del Sr. Albacete, muy conservador, y sin embargo alma del gobierno en esta cuestion del tratado.

Soy proteccionista, dijo, y liberal, cosa que parece á muchos antitética. Amo á Cataluña, pero no quiero exclusivismos provinciales, y ese amor no ha hecho proteccionista, sino el amor de España, para cuyos intereses todos pido la proteccion. Cataluña es mi familia; pero España es mi patria. (Esto ya lo dijo no sabemos quién, si Euclides, Bu-Amema ó el mismo orador.)

Soy español, y defendiendo la proteccion; como sería libre-cambista si hubiera nacido ingles y esta proteccion alcanza á las letras, al arte, á la agricultura y á la industria. (A todas las partes del cosmos español, como diría el otro. O por cierto que á este otro—Castelar—no se le ve el pelo por ahí.)

Dijo que para muchos fabricantes empieza una época de duelo, de quebranto, de tristes sucesos, por lo cual esta cuestion no es de escuela, sino que tiene más alta importancia y significacion. (El orador habla con sentimiento, con voz dolorida, como si quisiera hacer llorar. El señor Camacho tan imperturbable como si se hablara de Chile.)

Tras este largo exordio, dijo que iba á entrar en algunas consideraciones acerca de su enmienda, que firman diputados representantes de varias provincias. (Asisten bastantes diputados; en las tribunas, media entrada y algo más; en el banco azul, Hacienda y Gobernacion, vamos al decir.)

Aseguró que esta enmienda es trasunto fiel de otra que con los Sres. Figueras, Madoz y otros presentó cuando se discutía un tratado de comercio y navegacion con Bélgica y otras naciones; enmienda que entónces aceptó el señor Sagasta, ministro de Estado, y otros hombres importantes del partido liberal. (Sensacion.) (No hemos oído bien, pero nos parece que ha citado tambien al Sr. Castelar, que ya ha entrado en la sala. De todos modos, el recuerdo impresioná á la Cámara.)

Calificó todo tratado de comercio de acto proteccionista, por lo que se asombra de que se entienda cosa distinta de este tratado, contra el que votará. (Acerca de esto hace observaciones filosófico-catalanas, algunas de ellas justísimas.)

Se lamentó de que no haya mediado en el convenio con Francia el ministro de Fomento, esto es, el ministro de Agricultura, de industria y Comercio, á quien compete el asunto más que al de Hacienda, y el cual mejor que este debe de conocer las necesidades de los asuntos que ha de favorecer ó dañar el tratado.

(Tiene V. mucha razon.)

Asimismo debió de consultarse á las corporaciones, á los gremios, á las industrias, á los interesados de toda especie, para, despues de oírlos en justicia, formar una opinion exacta y patriótica, segun se ha hecho en Francia. (Tambien tiene V. razon; pero la razon no sirve para sacar contribuciones, ni para gobernar á los pueblos á la liberala.)

Dió lectura á una comunicacion del Sr. Albacete al ministro de Estado, en que se lamenta de que la administracion española es incapaz de ordenar los datos y de presentar las noticias necesarias para conocer bien asuntos tan graves, como el tratado. Esto, á juicio del orador, es denunciar el convenio al día siguiente de firmado, y la denuncia procede del mismo firmante. (Sensacion.)

No pedimos nosotros tanto con nuestra enmienda, sino que el tratado pueda denunciarse ántes de los diez años. Citó el *malhadado* discurso del señor Rico, y repitió el adjetivo, provocando risas y algazara.

Preguntó á la comision si cree sinceramente que el convenio es bueno, lo cual fuera aventurado mientras no se conozcan sus frutos. Dijo que la aprobacion de la enmienda es una medida de alta prevision, para el caso en que el convenio dé malos resultados y cause la ruina del país.

En tono patético rogó que no se desoyera su voz leal, sobre todo, por aquellos con quienes siempre ha estado en la proscripcion y en la desgracia. (Nuevo toque de himno de Riego.)

Recordó que hoy hace un año que publicó una carta relativa á sus conferencias con el ministro de Hacienda respecto al nombramiento del Sr. Albacete; carta en que anunciaba los conflictos presentes.

Dijo que no irá como el Sr. Rico á sublevar provincias contra provincias y al pobre contra el rico, (Bien, bien, en todos los bancos), sino á unir á todos.

Terminó pidiendo á Dios que le consienta morir en su Cataluña, pero cubierto por la bandera española. (Bien, bien.) (El discurso ha sido breve, sencillo, sobrio y moderado; pero no ha entrado en el fondo de la cuestion.)

Se levantó á hablar el Sr. Albacete, quien ofreció descartar todo lo que se ha traído de personal al debate, y dijo que en él ha echado de menos los argumentos que aconsejan la no aprobacion del convenio.

Lamentó que tambien se hubiese atacado su personalidad, desconociendo que él era representante del gobierno.

Dijo que el asunto no exigía tanta retórica como el Sr. Balaguer ha empleado. Añadió que el Sr. Balaguer debía atacar al gobierno y no al Sr. Albacete. (Esto lo dijo de tal modo, que provoca reclamaciones generales y exclamaciones como esta: ¡Es el sucesor de Rico! ¡La segunda parte de Rico!)

Dijo que no es un misterio para nadie que él es liberal (risas), liberal en economía política. (Mal

efecto causa la del Sr. Albacete.) Dijo que en esto de liberal hay teologías que él no alcanza á comprender. (Sigue luciéndose el orador.) Recordó las concesiones hechas ó prometidas en otros tratados.

Protestó de que se haga creer que él haya ido á Paris para destruir la industria nacional, pues nunca hubiera aceptado esa comision. Tampoco ha ido con una pauta establecida, porque en estas negociaciones no puede hacerse esto, sino calcular en globo todas las circunstancias que ocurran.

Refiriéndose al documento suyo, que leyó el Sr. Balaguer, dijo que no es su sentido el que sacó el orador catalan, pues los negociadores no eran tan ineptos como se quiere hacer creer, y que no han sido engañados, como se supone, pues sabían lo que llevaban entre manos, y tenían los datos debidos para no pecar de ignorantes.

Ha dicho el Sr. Balaguer que yo soy el ángel malo del señor ministro de Hacienda... (El Sr. Balaguer: He dicho «el ángel bueno ó el malo, y su señoría elige lo último.») (Risas.)

No entiendo esa distincion de bueno ó de mal ángel inspirador; lo que es, que sin duda el señor Balaguer ha adoptado el sistema de atacarme á mí, por no tener valor para atacar al gobierno. (Rumores.)

Explica las negociaciones del tratado, y asegura que no llevó á Paris en este asunto, idea política alguna, creyendo que el Sr. Balaguer desconoce lo que significa esta clase de negociaciones comerciales.

Sostiene que cuando fué á Paris llevaba ya la preparacion necesaria para la negociacion: que en ella se ajustó el arancel existente, porque, bueno ó malo, era la única base posible para negociar.

Dice que la tarifa general, si se compara con el tratado, se ve que no ha quedado casi nada. (El señor Balaguer hace signos afirmativos.) Que con relacion á lo que se exigía á la comision española, ésta ha alcanzado casi todo, en tanto que la francesa no ha conseguido casi nada.

La enmienda del Sr. Balaguer, dice, nos llevaría, si fuera aprobada, á la más profunda perturbacion en nuestras relaciones internacionales mercantiles, porque es cláusula esencial de la negociacion la duracion de los diez años que en él se establecen.

Los plazos cortos para la duracion de un tratado son siempre perjudiciales, porque ni la industria, ni el comercio, ni la agricultura, pueden desarrollarse bajo la presion de un tratado que puede ser denunciado cuando esos elementos de produccion comienzan á plantear las reformas que les sugieren las ventajas que el tratado les ofrece.

Mientras no se pruebe, de modo que no deje lugar á duda, los daños que puede reportar á los intereses del país el tratado de comercio que se discute, continuaré diciendo, que es altamente beneficioso, y que, por lo tanto, no se debe aceptar la enmienda del Sr. Balaguer.

El señor ministro de HACIENDA refiere los antecedentes de la ley arancelaria de 1869, en que se hicieron grandes transacciones para que los ministros en Consejo y los catalanes en las Cámaras aceptaran el proyecto de reforma que despues se aprobó, y tiene razon el Sr. Balaguer en que el general Prim era acérrimo defensor de los intereses de Cataluña.

Las reformas de 1869 se hicieron con el propósito de que se hicieran rebajas progresivas en los aranceles, y al cabo de trece años estas rebajas no se han hecho, y el país se encuentra en el mismo estado que se encontraba en 1869. Detalla los incidentes que motivaron en 1875 la supresion de la reforma arancelaria.

Concluida la guerra en 1876, parecía natural que en 1878, dos años despues, se estaba en el caso de restablecer la base 5.ª, y sin embargo, no se ha restablecido.

Ha recordado el Sr. Balaguer que el Sr. Moret se opuso á las reformas de 1869: es verdad; yo participo hoy de la prevision de entónces del Sr. Mo-

CORREO DE HOY.

ret, el cual queria que no se aplazase la rebaja para dentro de seis años, sino que se hiciera anualmente; porque de lo contrario lo que resultaría sería que las rebajas no se efectuarían, porque cada vez que se intentaran se reproduciría la misma lucha. Y en efecto, la lucha se ha reproducido.

El Sr. MORET, aludido por el Sr. Balaguer, hace uso de la palabra, refiriendo lo ocurrido en la sesión del 11 de Julio de 1870 al aprobarse la adición, de cuya analogía á su enmienda hablaba el Sr. Balaguer.

Afirma que la transacción de 1869 en nada afectó á las opiniones económicas de los partidos.

Declara que no votará la enmienda del Sr. Balaguer, porque es la anulación del tratado, y que nada significa, por otra parte, la aprobación de la misma, porque es notorio que siempre los gobiernos extranjeros pueden apreciar la conveniencia de denunciar un tratado cuando extraordinarias circunstancias lo exigen, siendo, por lo tanto, otro fin el de los firmantes de la enmienda. (Aprobación.)

En un brillante párrafo, que la Cámara aplaude, se dirige al Sr. Balaguer y á los diputados, no de un distrito, ni de un principado, sino á los de la nación (Una voz: lo son todos), é invoca su amor á la libertad, que ha de sostenerse en todas las cuestiones, para que no se crea que sólo la consideran buena en cuanto no se relacione con los intereses particulares. (Muestras de aprobación.)

El Sr. ALVAREZ MARINO: ¿Y en los Estados Unidos?

El Sr. MORET: Sobre esta cuestión estoy seguro de convencer al diputado que me ha interrumpido.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Pido la palabra.

El Sr. MORET termina su discurso elogiando la conducta de Valencia, á cuyos diputados alude, y que ante la aprobación del tratado sólo pide la libre introducción de la primera materia de su principal industria, de la seda cruda, y el establecimiento de gremios independientes.

El Sr. BALAGUER rectifica.

Dice, que no han llegado fielmente á oídos del Sr. Moret las palabras que pronunció aludiéndole, porque en vez de contestar á ellas, ha hecho un discurso para excitar la opinión de la Cámara en favor del tratado.

Sostiene que las circunstancias en que se admitió la enmienda de 1870 eran las mismas que actualmente.

Afirma que él vá con el Sr. Moret por el camino de la libertad; pero que en esta cuestión están separados, porque recuerda siempre la frase de un orador ilustre que se halla en la Cámara (alude al señor Castelar): «Dime cuántos quintales de carbon consumes, y te diré cual es la riqueza de tu patria.»

Pido, señores diputados, votación nominal, y para que no os coja de sorpresa, os anuncio que los treinta diputados catalanes que aquí se sientan la votarán conmigo, porque al votarla votarán contra un tratado que turba la paz del país. (Rumores.)

El Sr. BOSCH Y LABRUS: (Fuertes rumores al empezar á hacer uso de la palabra: algunas voces: á votar, á votar.) El Sr. Moret: dice, el orador dominando los rumores, se ha convertido en paladín del Sr. Rico. (Risas, rumores y protestas.)

En paladín del Sr. RICO: (Fuertes rumores que impiden oír al orador.)

Restablecido un poco el silencio, y levantando mucho la voz, oímos al orador que decía:

«El tratado es una iniquidad... (voces y protestas en la mayoría; rumores en la minoría; voces: á votar, á votar; el presidente agita la campanilla y llama al orden al Sr. Bosch, el cual se sienta.)

El Sr. MORET: (Al levantarse se oyen rumores en los bancos conservadores.)

¿Son esos rumores para ahogar mi voz?—dice el Sr. Moret.—(Los Sres. Cánovas, Romero Robledo y otros hacen signos negativos.)

Ha hecho un chiste el Sr. Bosch—dice el orador—diciendo que yo me había convertido en paladín del Sr. Rico, y yo debo decirle á su señoría: prepárese á reír, porque estoy dispuesto á defenderle. (Bien, bien, en la mayoría.)

Señores: el Sr. Rico estaba bajo el peso de ciertas palabras que habían sido mal interpretadas, y nada tiene de extraño que una voz amiga se levantara á esclarecer los hechos.

Procédese á votación nominal y resulta desechar la enmienda por 202 votos contra 65.

Pónese á discusión la enmienda del Sr. Sanchez Bedoya sobre los vinos.

El Sr. BATANERO la defiende.

A las seis y media se suspende el debate y se levanta la sesión.

Madrid 21 de abril.

El discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso contra el tratado de comercio por el conde de Toreno, es realmente notable, porque demuestra el paciente estudio que ha hecho el conde de este asunto, y de todos los datos y antecedentes que acerca de él envió á la Cámara popular el ministro de Estado.

Ha sucedido con el expediente del tratado, lo que ha ocurrido en otras ocasiones en que los representantes de la nación piden expedientes, y es, que por la negligencia con que en las oficinas se tratan los asuntos más importantes, los expedientes se han enviado con documentos de carácter reservado, que no estaban hechos ciertamente para que de ellos se enterara la Cámara ni el público.

El ministro de Estado á quien por segunda vez en esta legislatura pasa un percance de esta clase, no es responsable personalmente de la imprudencia, porque no sería él quien reuniera los documentos que fueron remitidos al Congreso, pero tiene la responsabilidad de estar mal servido en su departamento, donde indudablemente se ha procedido con una ligereza indisculpable.

Por lo demás, la doctrina sostenida ayer por el marqués de la Vega de Armijo, de que los documentos se envían á las Cortes, no para que los diputados hagan de ellos el uso que estimen oportuno, sino sólo para que de ellos se enteren, es improcedente.

Como explicó con oportunidad el Sr. Cánovas del Castillo, los representantes de la nación tienen derecho á pedir á los gobiernos cuantos documentos juzguen oportunos para esclarecer las cuestiones que han de tratar en las Cámaras, pero los ministros tienen á su vez perfecto derecho para no remitir al Parlamento, bajo su responsabilidad, otros documentos que los que no puedan ocasionar peligro ó compromiso á la nación.

De todos modos, resulta que el marqués de la Vega de Armijo dió más importancia de la debida á las declaraciones hechas por el conde de Toreno al sacar á la publicidad documentos que pueden mortificar el amor propio del gobierno, y especialmente del duque de Fernan-Núñez, nuestro embajador en París, pero que en manera alguna comprometen á la nación respecto á las futuras negociaciones con otras potencias para ajustar tratados de comercio.

El debate en el Congreso sobre el tratado de comercio con Francia terminará seguramente mañana, aunque sea necesario prorogar la sesión indefinidamente.

Ni los conservadores ni los ministeriales tienen interés en prolongar los debates, y como dije á V. ayer, el interés del partido conservador consiste ahora en no entretener la discusión de este proyecto ni del de conversión de la Deuda perpétua, para que los ministeriales que desean la modificación en el ministerio, mortifiquen con proposiciones é interpelaciones á los ministros que desean ver sustituidos.

Esta campaña promete ser muy curiosa y fecunda en peripecias, porque son muchos los constitucionales que desean suprimir de la situación el elemento centralista, y no pocos los centralistas que resistirán hasta el último extremo, con tal de continuar en los cargos que desempeñan.—P.

Entre los adversarios de la situación se comenta la supuesta posibilidad de un ministerio Jovellar, compuesto de constitucionales homogéneos, que plantearían el jurado y el matrimonio civil, y abolirían todas las disposiciones vigentes sobre imprenta, reformas que á la larga aceptarían los conservadores.

Pero los ministeriales desautorizan completamente esta suposición.

Dice un periódico que la combinación de gobernadores alcanza á estas provincias: Sevilla, Valencia, Coruña, Granada, Palencia, Cáceres, Soria, Huelva, Baleares, Orense, Coruña, y no recordamos si también Lérida.

Añade nuestro colega que es casi seguro que el Sr. Acuña vendrá al ministerio de la Gobernación, y que pasará á Sevilla el gobernador de Valencia, Sr. Loma.

Probable es que la combinación alcance á algunos de los actuales secretarios. El de Valencia irá entonces al subgobierno de Linares.

Los ponentes de consumos se han reunido ayer tarde, anunciando voto particular el Sr. Atard.

Los que pertenecen á la mayoría han sostenido el beneficio que reportaría al país la rebaja acordada, que asciende á 5.750.000 pesetas en el actual trimestre y á 11.500.000 pesetas en el año económico.

También han sostenido con empeño los grupos que establece la ley, porque beneficia grandemente á las pequeñas localidades.

Suscriben el dictámen, que ha quedado ultimado, los Sres. Torres, Muñoz y Gonzalez (D. Alfonso).

— Esta tarde á las dos ha estado la junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas á ofrecer sus respetos á S. M. el rey. El presidente de la misma, Sr. Nuñez de Arce, espuso á S. M. que tenía el patriótico encargo de la comisión española, residente en París, de que se abriera una suscripción, cuyos productos se destinan á erigir un monumento que recuerda en la capital de Francia al ilustre poeta dramático español D. Leandro Fernandez de Moratin, que murió en París. El rey, tan amante de las glorias literarias y artísticas nacionales manifestó que se hallaba siempre dispuesto á coadyuvar á tan patriótico pensamiento.

— Ayer noche llegó á esta corte un tren especial, conduciendo el cadáver del duque de Bailén, acompañado del señor prior de Marmolejo, de su antiguo ayudante el Sr. Baeza, del conde de Cumbres-Altas y dos criados.

El cadáver, embalsamado y vestido con el uniforme que el duque usó en la corte de Viena cuando fué á solicitar la autorización del emperador de Austria para la boda de la reina Cristina, estará expuesto en el piso principal del palacio de la calle de Alcalá hasta mañana sábado, que será trasladado al cementerio de San Nicolás.

— Ni más ni menos que en España, cuyos ministros de Estado, á contar desde mediados del siglo, no puede recordar la más feliz memoria.

La Cámara popular de Venezuela se compone de 48 diputados.

De estos 48 diputados asistieron á la apertura de las sesiones 46, que el *Monitor*, de Caracas, clasifica en estos términos:

37 generales, 2 doctores en medicina, 2 licenciadados en leyes, 2 bachilleres, 2 presbíteros, y 1 ciudadano.

Para una Cámara donde hay 37 generales, nos parecen pocos los médicos.

Peró en cambio tiene una ventaja sobre otras Cámaras que nosotros conocemos:

No hay mas que dos *bachilleres*.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 21.—El periódico *Morning-Post*, desmiente la noticia de que el general Ignatieff vaya á ser nombrado embajador de Rusia en París; pero afirma que el czar, va á llamar al conde de Orloff.

Ha estallado una huelga de mineros en el Norte del país de Gales, ocurriendo gravísimos desórdenes.

El gobierno se ha visto obligado á mandar tropas á toda prisa al lugar de los sucesos para restablecer el orden.

Washington 21.—El Sr. John Francis ha sido nombrado encargado de negocios de los Estados Unidos en Lisboa.

Madrid 22.—El Consejo de instrucción pública ha aprobado la creación de una plaza de auxiliar de derecho en Valencia.

La república de Andorra está agitada.

El *Globo* de hoy dice que se aprobará por unanimidad la proposición de ley concediendo la entrada libre de derechos á las sedas de la India y del Japon.

Vuelve á hallarse de modificación del gabinete.

Rectifica brevemente el Sr. Albacete.

El Sr. Romero Robledo consume el último turno en contra, combatiendo el libre cambio.

Ensalza el tratado de 1877.

Califica de malísimo el tratado que se discute; y dice que con él solo Francia sale beneficiada.

Sostiene que se han sacrificado á la rebaja concedida á los vinos, otras industrias que constituyeron una gloria para España.

Sostiene que la base quinta arancelaria se suspendió con el asentimiento de todo país.

El Sr. Cánovas sostiene que los conservadores son proteccionistas. Declara que la protección al trabajo nacional es el credo del partido liberal-conservador. Afirma que España jamás será libre-cambista.

A la una de la noche continúa la sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Gonzalez (don Venancio.)

En Londres se han circulado con profusión los prospectos de una compañía inglesa para explotar el Norte de la isla de Borneo.

La compañía se constituye con un capital de dos millones de libras esterlinas, habiendo adquirido veinte mil millas cuadradas de territorio.

La citada compañía se ha formado prescindiendo completamente de los derechos de España sobre aquella isla.

Paris 22.—Parece decidido el viaje del presidente de la república á Marsella y á Tolon, donde con este motivo se juntarán muchos buques de guerra que serán revistados por el Sr. Grevy.

En la semana próxima se reunirán las comisiones de las Cámaras encargadas de informar sobre los asuntos pendientes, á fin de que al reanudarse las sesiones el 2 de Mayo, puedan discutirse inmediatamente los dictámenes.

GACETILLA LOCAL.

Censuramos estos días un telegrama en que se nos hablaba de la *tranquilidad* de Cataluña añadiendo que *se habían reforzado las guarniciones*.

Es evidente que, cuando en un pueblo se adopta la medida de reforzar la guarnición, por más que no haya estallado la guerra, por más que la paz material permanezca inalterable, la tranquilidad, que es la paz de los espíritus, ó ha sido turbada, ó está gravemente comprometida. Para conocer esta verdad no hacen falta sentencias, ni latines; basta con una dosis regular de buen sentido.

No debe de entenderlo así *El Constitucional*, cuando en su número del sábado se esfuerza en demostrarnos, con textos latinos y todo, que el reforzar las guarniciones, el reconcentrar en el Principado á todo un ejército, nada arguye contra la *tranquilidad* que allí se disfruta. Para ello, se despacha á su gusto en consideraciones sobre la paz y sobre la guerra, dos cosas de que no han hablado, que sepamos, ni EL ÁNCORA, ni el telegrama en cuestion. El telegrama hablaba de *tranquilidad y de refuerzos de tropas*, lo cual, á nuestro entender, son cosas distintas. Mas el colega, ya que no podía dar en el clavo, ha dado en la herradura, y despues de esta proeza nos pregunta muy orondo y satisfecho: «¿Lo ha entendido EL ÁNCORA?»

Francamente, debemos confesar que no lo hemos entendido; y aun tenemos fundadas sospechas de que tampoco el colega ha entendido lo que escribe. Pues ¿no es él mismo el que, para probar que en Cataluña se disfruta de tranquilidad, nos habla de *precauciones, planes trastornadores, de estallar la guerra, de conspiradores y de aventuras?*

Cuando de todo esto se habla, cuando todo esto parece oportuno con relacion á un pueblo determinado, ¿qué linaje de tranquilidad tan intranquila tiene que ser la que en semejante pueblo se disfrute?

Pero, sin duda *El Constitucional*, ha comprendido lo flaco de sus razones, puesto que apela á un argumento que, si no es oportuno ni aceptable, en cambio es poderoso, enérgico, arrebatador, victorioso é irresistible. Este argumento consiste en tratarnos de carlistas, en hablarnos de los «vándalos que están á las puertas de Roma», suponiendo (suposición gratuita) que los vándalos son los carlistas, y que Roma es Madrid.

Por más que ni Madrid, ni Roma, ni los carlistas, ni los vándalos vengan á cuenta, por más que EL ÁNCORA ignore que nadie la haya estos días *calificado de carlista*, y, cuando lo llegue á saber, no ha de contestar á calificaciones ni á dichos, sino á razones y argumentos; no desconocemos que á los lectores de *El Constitucional* los habrá convencido y satisfecho esa salida de tono, porque es la misma que empleaba siempre con éxito infalible un cómico de mala muerte.

Tenía éste la *habilidad* de destrozarse, á la vez, el verso, el sentido, el sentimiento, todo lo que puede destrozarse el *arté*, acarreándose, en consecuencia, las más tremendas y descomunales silvas. Pero nuestro hombre, imperturbable y sereno, cuando la reprobación pública estaba en su apogeo, se presentaba en la escena, y, con toda la fuerza de sus robustos pulmones, gritaba: «¡Señores! ¡yo soy liberal! ¡viva Fernando VII! ¡Mueran los absolutistas.» «¡Viva! ¡Bien! ¡Bravo!» gritaba á su vez el público, y el mal cómico se retiraba con aire triunfal, á guisa de héroe victorioso y aplaudido.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesión en la noche del viérnes último, y en ella se tomaron los acuerdos cuyo extracto insertamos á continuación:

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó acudir á la Superioridad enalzada de una resolución del Sr. Gobernador de la provincia que revoca los acuerdos de este Ayuntamiento, mandando derribar las construcciones ruinosas superpuestas al arco de la calle de la Almudayna.

Se acordó el presupuesto adicional al del corriente ejercicio económico, presentado en proyecto por la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico de 1882 á 83, y se fijaron los créditos que han de consignarse en los capítulos 1.º y 2.º para atender á servicios municipales.

Se levantó la sesión.

También en dicho día la Excmo. Diputación provincial celebró sesión. Uno de los acuerdos de más importancia que se tomaron es el de haberse desestimado la petición de un donativo solicitado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad con destino á las próximas ferias y fiestas, fundándose en el estado angustioso que atraviesa la provincia por consecuencia de los débitos de algunos municipi-

pios y en el resultado poco satisfactorio que dió el sacrificio que hizo el año pasado.

Ademas se encargó á la Comisión de Fomento la formación de las bases á que hayan de sujetarse los que sean nombrados para la provision de las dos plazas de pensionadas en Roma ú otro centro artístico. El crédito que se ha juzgado necesario está consignado en el presupuesto.

Por real orden de 3 del corriente se ha firmado el acuerdo de esta Excmo. Diputación resolviendo no proveer la plaza de médico segundo del Hospital provincial.

Aproximándose la época de la construcción de los baños de la Portella, es de esperar que se resuelva definitivamente el asunto del ensuciamiento de las aguas de mar. Que sepamos la comisión nombrada al efecto no ha ultimado aún su cometido, ó, al ménos, no lo ha hecho público. Demorarlo más sería inferir agravio é irrogar perjuicios á los dueños de baños, y á los bañistas, y en general á la higiene, á la salubridad y á los derechos del vecindario.

Como verán nuestros lectores en el alcance de hoy, en la combinación de gobernadores entra el de las Baleares.

Al cesar en el mando el Sr. D. Tomas Fábregas de Medina, reconoceremos gustosos que lo ha desempeñado con celo, y guiado de buenos deseos y laudables propósitos.

Ayer, despues de la Misa mayor, se presentó en la Sacristia de la Santa Iglesia Catedral el más anciano de los individuos que componen las familias de húngaros que tanto llaman la atención estos días. Iba decentemente vestido, y llevaba un pan que pidió le bendijesen. Despues de la bendición del pan, como alguien le preguntase si tenían la costumbre de bendecir el pan todos los domingos y días festivos cual se usa en Francia, contestó que no, pero que, como ayer era el día de su santo, para solemnizar su fiesta, acostumbraba cada año repartir entre los individuos de su tribu una porción de pan bendito. Preguntáronle que religion profesaba; á lo que contestó con entereza que la Católica Apostólica Romana, y signándose con la señal de la Cruz dijo que esta era su insignia.

En confirmación de lo que en distintas ocasiones hemos manifestado á nuestros lectores, relativo á los ataques de todo género de que es objeto la empresa del Marques de Rays por parte de la gente poco afecta á Obras Católicas, transcribimos á continuación la siguiente noticia que tomamos de el periódico *La Nouvelle France* órgano oficial de la Colonia, que se publica en Marsella.—Dice así:

En nuestro número anterior indicamos que á consecuencia de ciertos embustes é intrigas habian acaecido en Manila graves incidentes, cuyo alcance no conocemos todavía.

Aludimos sobre todo á un telegrama que en Manila se dió como procedente de Barcelona con la firma del Marques de Rays; telegrama que no fué enviado por el señor Marques. Con todo, á consecuencia de este falso telegrama se tomaron deplorables medidas y determinaciones, sobre las cuales no podemos hoy insistir más.

El tribunal de Madrid acaba de reconocer que no existe dicho telegrama, que no fué su autor el Marques de Rays.

El embargo del *Nouvelle-Bretagne* ha sido, pues, resultado de un error deplorable ó de una culpable intriga.

Este asunto seguirá su curso; mas importa sobremanera desde hoy restablecer, al ménos en parte, la verdad tan odiosamente disfrazada.

Estas cortas líneas dicen tanto, que creemos excusado insistir aduciendo nuevos datos para probar la *buena fe* de los enemigos de la empresa del Marques de Rays: son fieles á su principio de que «el fin justifica los medios» ó lo que es lo mismo «todos los medios son buenos para destruir al enemigo.»

Un magnífico y útil invento se debe al doctor Boley, miembro de la Academia de medicina de Paris, y consiste en un instrumento sobremanera sencillo destinado á recoger y conservar el virus en general y la vacuna en particular.

Gracias á este instrumento, cualquiera, con toda seguridad, sin dolor ni efusion de sangre, cualquiera puede realizar perfectamente la inoculación.

Recogida la vacuna en este instrumento sobre una base inalterable y preservándola de la humedad, del aire y de la luz, no pierde en mucho tiempo nada de su fuerza.

Los medios de acción son agujas ó alfileres finos provistos de muescas que retienen la vacuna. Hacia la punta esas agujas están doradas ó platinadas para impedir que se oxiden.

Semejante descubrimiento, segun el periódico francés en cuyas columnas hemos visto la noticia

que acabamos de traducir en extracto, está llamado á prestar servicios incalculables.

El día 2 de Mayo próximo el vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Argel. Admite carga y pasajeros para aquella colonia.

Creemos que aun deben estar vigentes las disposiciones que mandan á los vecinos de esta ciudad tener las escaleras alumbradas por las noches, y por lo mismo recomendamos á la Guardia municipal se hagan cumplir exactamente.

Ayer tarde en las aguas del molinar de Levante zozobró una barquilla tripulada por dos hombres. En seguida acudieron otras embarcaciones en auxilio de los naufragos, pues uno era de avanzada edad y corria peligro de perecer ahogado; pero felizmente fueron recogidos sin tener que lamentar ninguna desgracia. La barquilla fué conducida de remolque.

A la hora de itinerario zarpó ayer para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, conduciendo la correspondencia para ambos puntos, carga y 92 pasajeros. La mayor parte eran individuos de la fuerza de carabineros que acaba de ser destinada á Málaga.

Hoy ha llegado á esta capital el médico Director de los baños de San Juan de Campos, nombrado por el Gobierno.

Ayer salió para Madrid el Diputado á Cortes Sr. D. Joaquín Fiol.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Valencia, el vapor-correo *Jaime I*. Ha sido portador de la balija, 30 pasajeros, carga y mercancías.

Tomamos del *Semanario Católico* de Mahon lo siguiente:

Abierta una suscripción para costear una preciosa imagen de Santa Eulalia, por acuerdo de la Junta de obra del nuevo templo de la calle de la Infanta, el Reverendo señor custos, acompañado de uno de aquellos vecinos, ha efectuado esos días una colecta entre los mismos, cuyo resultado asciende próximamente á unas sesente y cinco pesetas.

Es de notar que aquel vecindario está compuesto casi en su totalidad de familias pobres, y que fué precisamente de los más perjudicados durante la pasada epidemia. El resultado de la colecta es, por lo tanto, satisfactorio, y constituye una prueba de los piadosos sentimientos de los donantes.

A vista de tan ermoso ejemplo, esperamos que todos los católicos mahoneses se animarán á contribuir con su óbolo al objeto indicado, y que el producto total de la suscripción corresponderá á los deseos de sus iniciadores.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 2,30 m.

(Recibido el 23 á las 3,16 m.)

Congreso.—Se ha aprobado el tratado de comercio con Francia por 237 votos contra 59; absteniéndose el señor Castelar. Los demócratas han votado en pró.

Madrid 23 á las 11,15 m.

(Recibido el 23 á las 11,42 m.)

Se cree que el martes se leerá en el Senado el dictámen de la comisión sobre el tratado de comercio con Francia. Espérase que se votará el sábado. La *Gaceta* nada publica de interés general.

El lunes continuará en el Congreso la conversión de la deuda y despues el juicio oral público.

Se hacen grandes elogios de los discursos de anoche.

Se cree que la legislatura terminará á últimos de Mayo próximo.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . .	28'975
Id. id. fin corriente. . .	28'975
Id. id. fin próximo. . .	29'10
Palma 3p interior contado. . .	28'50
Barcelona 3 p interior contado. . .	28'45
Los demas valores sin cotizacion.	
Palma 24 de Abril de 1882.	

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARGACIONES FONDEADAS.

Día 22.

De Ibiza en 2 días laud S. Jaime, de 21 ton., pat. Bartolomé Abraham con 4 mar. y sal.

De Santany en 1 día laud S. Antouio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y trigo.

De Alicante en 3 días laud S. Antonio, de 38 ton., patron Mateo Esteva, con 5 mar., trigo y efectos.

Día 23.

De Cette en 7 días polacra goleta S. José, de 88 ton., patron Matías Alberti, con 7 mar., 1 pas. y madera.

De Oran en 5 días laud S. José, de 45 ton., pat. Jaime Felany, con 6 mar. y salvado.

EMBARGACIONES DESPACHADAS.

Día 22.

Para Cartagena balandra S. José, de 52 ton., pat. Gabriel Vives, con 5 mar., leña y efectos.

Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti con 7 mar. y efectos.

Para Palamos balandra Maria, de 58 ton., pat. Juan Amengual, con 5 mar. y algarrobas.

Para Denia balandra Iris, de 46 ton., pat. Vicente Gávil, con 4 mar. y madera.

Para Barcelona balandra S. Peregrin, de 41 ton., patron Bernardo Alberti, con 4 mar., algarrobas y efectos.

LA PROTECTORA.

Sociedad de socorros mútuos.

Correspondiendo á la invitacion que el Sr. Gobernador de la provincia ha dirigido á esta sociedad con el objeto de propagar la vacuna, la Junta Directiva de acuerdo con los señores facultativos de la misma D. Guillermo Serra, D. Santiago Villalonga y D. Sebastian Jaume quienes no han cesado nunca de prestar dicho servicio en sus propios domicilios; han resuelto, que vacunarán gratis á los socios y familias de este centro benéfico situado en la plaza de Truyols núm. 4 el miércoles 26 á la una de la tarde. Palma 23 de Abril de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—El secretario, Francisco Gomila.

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

calle de S. Nicolas 29 y 30.

Lassalle hermanos, ponen en conocimiento del público que se continúa la liquidacion: de toda clase de estampas, santos, historias, vistas, paisajes y figuras con marcos y sin ellos, y otros varios artículos que sería prolijo enumerar.

Para más comodidad de las personas que se dignen honrarlos con su confianza, sigue abierto el nuevo establecimiento situado al lado de la iglesia parroquial de San Nicolas núm. 30 en donde se encontrará grande exposición de los dichos artículos: Mapas geográficos de España á las cinco partes del mundo á 4 rs. uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. en adelante; cuadros para retratos de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 reales uno; croseros de varias maderas con cromos y sin ellos, listones dorados y negros 10 por 100 de rebaja; candeleros de 10, 16 y 64 rs. par.

Se participa á las personas de buen gusto que se ha recibido un gran surtido de cromos de última novedad, á precios sumamente módicos, solo por sus buenos efectos de pintura imitacion al óleo.

Variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, yerba seca, papel, alambre y de más para la confeccion.

Aprovechar la ocasion San Nicolas 30.

EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE

JUAN MONTANER—Sindicato, 2 á 8

Ha recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de primavera y verano.

ABUNDANCIA Y BARATURA.

UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO *real uno hasta 200 rs.*

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal níquelado, bronce y latón, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

AL PÚBLICO.

En la calle del Sindicato, casa números 120 y 122, denominada *Café y fonda de Europa*, se halla para alquilar. A demas de tener las comodidades necesarias á que está en la actualidad destinada, tiene capacidad para poder servir para oficinas de cualquier ramo, en atencion que tiene planta baja y pisos; lo mismo puede servir para sociedades de recreo y para colegio, en atencion que hay una pieza destinada hoy á comedor que puede servir con comodidad cuatrocientos cubiertos.

Hay tambien en dicha calle, número 114, un primer piso para alquilar.

El que quiera avistarse con el dueño podrá acudir á la casa del lado número 124 en donde reside. Tambien se avisa al público que en dicha calle, tienda número 139, dependencia de la sociedad *Agricultores Mallorquines*, ántes cuartel de la guardia civil, se venderá al por mayor y al por menor toda clase de géneros cosecha del país, con la advertencia que los mismos socios garantizan la pureza de dichos géneros.

El representante de la sociedad, que vive frente dicha tienda recibirá en mucho aprecio las personas que vayan á darle aviso de que han encontrado fraude en alguno de los géneros expendidos en ella.

FOTOGRAFÍAS.

Las cuatro láminas del precioso claustro de S. Francisco, sacadas por disposicion de la *Arqueológica Luliana*, se hallan de venta por precio de dos pesetas una y de seis pesetas la coleccion en la *Librería de Propaganda Católica*, en la tienda de Rotger, cadena de Cort; y en la de Montaner, frente de S. Nicolas.

LA CEMENTERA MALLORQUINA

gran fábrica de cemento situada en el molino denominado del Palmer, del término de esta ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general que esta sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta ciudad calle de la Longeta, núm. 7, almacén de jabon, y calle de Salas, núm. 57, tienda en que se expenderá al por menor, cemento de superior calidad al infimo precio de tres reales 40 kilogramos, y en donde se recibirán los avisos para la adquisicion al por mayor, conduciéndose á pie de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.—N. *Llitas y C.*

FABRICACION DE LOS VINOS

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL.

Esta célebre produccion del insigne Bossuet, nuevamente traducida á castellano por D. F. Miquel y Badia, con su *Continuacion desde Carlomagno hasta nuestros días* por D. J. M. Quadrado, forma una obra de tres tomos que, por junto ó por separado, se hallan de venta al precio de tres pesetas cada uno en la adjunta librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6.

CORREO DE PORT-BRETON.

Organo oficial de la *Obra de los huerfanatos agricolas* dirigida por la Congregacion Celestina de san Benito, y protegida y recomendada por los ilustrísimos Prelados de Granada y Alemania.

Se publica mensualmente en cuadernos de 32 páginas al precio de 4 pesetas al año en toda España; 5 en Cuba y Puerto-Rico, y 6 en Filipinas.—El producto que resultare será destinada á la *Obra de los huerfanatos*.

En la *Librería de Propaganda Católica*, Fortuñy 6, se abmiten suscripciones.

NODRIZA.—Una, natural de Palma, de 22 años y la leche de cuatro meses, desea encontrar criatura para lactar. En la Herreria, num. 107, tercer piso, informarán.

VENTA.—Los que deseen comprar una casa sita en la calle del Estudio general, señalada con los números 21 y 23, y otra en la de la Luz, con el número 4 ántes 6, ambas de esta ciudad, pueden acudir el lunes 24 de los corrientes á las doce de la mañana á la primera citada casa y podrán convenirse con los encargados de la venta.

AL PÚBLICO.—Un sacerdote frances, que habla el catalan, encontrándose actualmente en esta ciudad, ofrece dar lecciones de su idioma.

El conocimiento y larga experiencia que posee de la lengua francesa y el largo tiempo que ha profesado en un importante colegio de Lion, aseguran á las personas que se dignen honrarle con su confianza hacer rápidos progresos y obtener una verdadera pronunciacion.

Dirigirse Mezquida 9, principal.

VENTA.—Se vende un traste de tierra de extension de 22 destres con tres almacenes y habitacion cómoda, situado en el *Pont d'Inca*. Linda con la carretera de Alcudia y la via férrea. Informarán calle de la Calatrava, núm. 16, piso 2.